

Quinta.—Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total del precio de remate.

Sexta.—El rematante debería consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total del precio del remate, dentro del término de ocho días hábiles.

Séptima.—Se hace constar la falta de títulos.

Ronda, 6 de junio de 2000.—El Secretario judicial.—54.235.

Anexo

Bienes objeto de subasta

Finca número 2.117, inscrita al tomo 941, libro 27, folio 133, del Registro de la Propiedad de Marbella número 2.

Descripción: Local comercial número 3, situada en la planta baja del edificio denominado «Son-Soles-I», en la huerta de los Guerras, junto a la colonia de El Pilar, del término de Marbella. Ocupa una superficie construida de 56 metros 17 decímetros cuadrados.

Linda: Por la derecha, entrando, con el local comercial número 2 de esta planta; por su izquierda, entrando, con zonas comunes que lo separa de propiedad de don Ramón Mesa Diez; por su fondo o espalda, con el local comercial número 4; su entrada la tiene por zonas comunes que lo separa de propiedad de don Luis Paredes Gómez.

Valoración: Se valoró, a efectos de subasta, en 7.285.000 pesetas.

Finca número 15.602, inscrita al tomo 1.198, libro 197, folio 214, del Registro de la Propiedad de Marbella número 2.

Descripción: Local comercial número 4, situada en la planta baja, del edificio denominado «Sonsoles I», en la huerta de las Guerras, junto a la colonia de El Pilar, del término municipal de Marbella. Ocupa una superficie construida de 42 metros 53 decímetros cuadrados.

Linda: Por la derecha, entrando, con el local comercial número 3 de esta planta; por su izquierda, entrando, con el local comercial número 5; por su fondo o espalda, con los locales comerciales número 2 y 5 de esta planta; su entrada la tiene por zonas comunes que lo separa de propiedad de don Ramón Mesa Diez.

Valoración: Se valoró, a efectos de subasta, en 5.515.000 pesetas.

Finca número 32.685, al tomo 1.417, libro 396, folio 27, del Registro de la Propiedad de Marbella número 3.

Descripción: Parcela de terreno procedente de la enclavada en el término municipal de Marbella; compuesta de las parcelas conocidas en el plano general de la colonia de San Pedro Alcántara, al partido del mismo nombre y conocida con los nombres de Linda Vista. Ocupa una extensión superficial de 1.000 metros cuadrados.

Es parte de la parcela número 8, y sus linderos son: Al norte, en línea de 21 metros 19 centímetros, con la parcela número 6; al sur, en línea de 21 metros 19 centímetros con camino que va a San Pedro Alcántara al este, en línea de 47 metros 50 centímetros, con parcela que será vendida a don Antonio Calvente Villalobos, y al oeste, en línea de 47 metros 50 centímetros, con resto de la finca de la que la presente es segregada.

Valoración: Se valoró a efectos de subastas en 30.000.000 de pesetas.

Finca número 32.684, inscrita al tomo 1.417, libro 396, folio 25 del Registro de la Propiedad número 3 de Marbella.

Descripción: Parcela de terreno al sitio conocido por Nebralejos, en la barriada de San Pedro Alcántara del término municipal de Marbella. Linda: Al norte, con camino llamado El Acueducto; al sur, en parte con resto de la finca principal de procedencia y en otra (en línea) digo parte en camino llamado Los Naranjos; al este, con resto de la finca matriz, y al oeste, con propiedad de doña Francisca

Salgado Simal. Ocupa una extensión superficial de 3.353 metros cuadrados.

Valoración: Se valoró, a efectos de subastas, en 5.000.000 de pesetas.

ROTA

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento por lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número 1 de Rota (Cádiz), que cumpliendo lo acordado en el juicio de menor cuantía, número 137/96, a instancia de don Miguel Medina Moreta, contra don Emilio Medina Moreta y doña Isabel Pérez Castellano, se sacan a pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas, los bienes al final relacionados. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de este Juzgado, por primera vez el próximo día 23 de noviembre de 2000, a las diez horas treinta minutos, tipo de su tasación. No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 28 de diciembre de 2000, sirviendo de tipo tal tasación, con rebaja del 25 por 100. No habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 25 de enero de 2001, celebrándose, en su caso, estas dos últimas, a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes del tipo que corresponda en cada subasta, en su caso, en cuanto a la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en las mismas, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos.

Tercera.—Podrán hacerse también posturas por escrito, desde las publicaciones del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado el importe de la expresada consignación previa.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercera persona.

Bienes objeto de la subasta

1. Unifamiliar adosada, sita en calle Cerezos, número 18, en Rota (Cádiz), Finca registral 18.423 del Registro de la Propiedad de Puerto de Santa María.

Valor de la tasación: 15.168.340 pesetas.

2. Unifamiliar adosada, sita en calle Cerezos, número 20, en Rota (Cádiz), finca registral número 18.422 del Registro de la Propiedad de Puerto de Santa María.

Valor de la tasación: 15.883.047 pesetas.

Rota, 1 de septiembre de 2000.—El secretario.—54.261.

RUBÍ

Edicto

Doña Francisca Antonia Rodríguez Pascual, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia número 4 de Rubí,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 293/99-A, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Hipotebansa, contra «Grupo Inmobiliario 6-H, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del

remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de noviembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 086400001829399, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del/de la actor/a, continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de diciembre de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de enero de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Plazas de aparcamiento ubicadas todas ellas en la planta sótano segundo, correspondientes al edificio sito en Sant Cugat del Vallés, con frente a las calles Gorina, número 4, y de la Suerte, número 34, cuya descripción es la siguiente:

20. Plaza de aparcamiento para automóvil señalada con el número «6» en dicha planta que ocupa una superficie de 10 metros 12 decímetros 50 centímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat del Vallés, folio 145, finca número 29.529, inscripción primera.

26. Plaza de aparcamiento para automóvil señalada con el número «12» en dicha planta que ocupa una superficie de 9 metros 90 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 1.245, libro 629 de Sant Cugat del Vallés, folio 163, finca número 29.541, inscripción primera.

27. Plaza de aparcamiento para automóvil señalada con el número «13» en dicha planta que ocupa una superficie de 8 metros 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2